

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las ocho horas del día once de marzo del año dos mil diecinueve, tiene verificativo la sesión Ordinaria del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre la calle 66 y avenida reforma del centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, estando presentes la Presidenta del Comité de Transparencia la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, así como sus vocales del Comité: el Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, la L.A.D.E Johanna Medina Sotres, el Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y la Responsable de la Unidad de Transparencia la Lic. Ady Marbella Vermon Caamal; se procede a seguir con la siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia; 2.- Declaratoria de estar integrado el Comité de Transparencia, y la presencia de la Responsable de la Unidad de Transparencia; 3.- Análisis, estudio y valoración de los documentos exhibidos en esta sesión donde se solicita ampliación del plazo de respuesta; 4.- Resolución a la ampliación del plazo de respuesta; 5.- Clausura de sesión.-----

Iniciada la sesión con el punto número 1.- Lista de asistencia. Se hace constar la comparecencia de la licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; hace constar la presencia del Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, de la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, de la L.A.D.E Johana Medina Sotres, del Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y de la Licenciada Ady Marbella Vermon Caamal Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.-----

Punto número 2.- Declaración de Quorum para sesionar, la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, hace constar la

presencia de los vocales del Comité de Transparencia y la Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios por lo que se encuentra legalmente constituida la sesión, declarándose abierta y aprobada.-----

Punto número 3.- En relación a este punto de la orden del día, se tiene por recibido los documentos que integran la solicitud de acceso a la información con folio número **00260619**, consistente en la respuesta del área de administración con número de oficio **TTSEM/MP/UA-012/2019**, el acuerdo que emite la Unidad de Transparencia al Comité de Transparencia así como el requerimiento de información que la Unidad de Transparencia remite a la Unidad Administrativa competente. Se observa que en atención al oficio **TTSEM/UT15/2019** de fecha veinticinco de febrero del año en curso donde la Unidad de Transparencia requirió al área de administración: **"1).- Solicito conocer las personas que han ingresado a laborar en su institución, del 1 de enero del 2007 al 15 de febrero de 2019, específicamente requiero los siguientes datos: fecha de ingreso laboral, nombre completo, sueldo mensual bruto y neto, área de trabajo, nombre del puesto.**

2).- Solicito conocer las personas que han causado baja laboral en su institución, del 1 de enero de 2007 al 15 de febrero del 2019, específicamente requiero los siguientes datos: fecha de ingreso laboral, motivo de la baja laboral, nombre completo, último sueldo bruto y neto, área de trabajo, nombre del puesto y documento donde se desglose el cálculo del finiquito.

3).- Del 1 de enero de 2007 al 15 de febrero de 2019, Solicito conocer el pago al ex trabajador de su entidad pública debido a que ganó una demanda laboral vía tribunales, específicamente requiero los siguientes datos: fecha de ingreso laboral, fecha de baja laboral, motivo de la baja laboral, nombre completo, último sueldo mensual neto y bruto, área de trabajo, nombre del puesto, documento del cálculo del finiquito que se le otorgo inicialmente antes que el trabajador demandara, fecha y monto final que dictaminó el tribunal y del cual se le pagó al trabajador, fecha y monto final que dictamino el tribunal y del cual hasta la fecha sigue sin ser pagado al trabajador.

4).- Relación anual de las obras publicas efectuadas, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2007 al 15 de febrero del 2019, específicamente requiero los siguientes datos: número de la obra, nombre y/o descripción de la obra, monto total de la obra, fecha de término de la obra y fecha del acta del finiquito de la obra, la razón social de la constructora, el

representante legal, el domicilio, el teléfono (local y celular) y correo electrónico oficial del contratista.

5).- Relación de los gastos generados por su sujeto obligado en el periodo comprendido entre 1 de enero de 2007 al 15 de febrero del 2019, en dicha relación requiero: nombre del banco y su número de cuenta bancaria, numero de póliza de cheque, fecha de póliza de cheque, descripción y monto total del bien o servicio, hacia que área se destinó dicha erogación y cuál es su justificación o para que se utilizó.

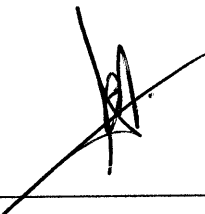
NOTA: Para cualquier aclaración favor de dirigirse al correo frentecivico (arroba) yahoo.com, así mismo comento que la información que requiero es en formato abierto (Word, Excel, etc.) y en caso de que comprimiendo los diferentes archivos no pudiera entregarse vía plataforma por alcanzar el tope máximo de Megabytes, les pido me lo puedan enviar en el correo antes mencionado en esta nota. De igual manera manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que no cuento con la capacidad económica para efectuar pagos por concepto de copias de los documentos, y por ultimo menciono, que los documentos o la información que solicito, de alguna manera fue generada por computadora, y en consecuencia debe estar en digital." esta área en respuesta con oficio **TTSEM/MP/UA-012/2019** solicito una ampliación al plazo de respuesta en virtud de la carga de trabajo con que cuenta, expone que el volumen de información solicitada es considerable y no omite manifestar que la información solicitada ya se encuentra localizada en los archivos administrativos de este Tribunal. De igual manera se tiene por presentado el acuerdo de la Unidad de Transparencia de fecha siete de marzo del año en curso donde solicita dicha ampliación.-----

Punto número 4.- Con respecto a este punto este Comité de Transparencia de Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios pertenecientes al poder Judicial, con apego al artículo 132 en su último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la documentación presentada, revisada y analizada se determina autorizar la ampliación de plazo de respuesta, todo con la finalidad de entregar una información de manera pronta y expedita al requirente en los términos que lo ha solicitado.-

Punto número 5.- como último punto del orden del día se señala que no existen asuntos pendientes por comentar, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas del día once

de marzo del 2019, firmando al calce los que en ella
intervinieron para debida constancia.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE



Lic. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz
Presidente del Comité de Transparencia

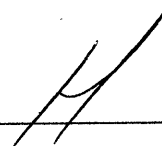


Lic. Ady Marbella Vermon Caamal
Responsable de la Unidad de Transparencia



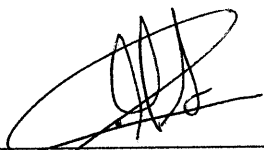
Lic. Lilia Rosa Escamilla
Sabido

Vocal del Comité de
Transparencia.



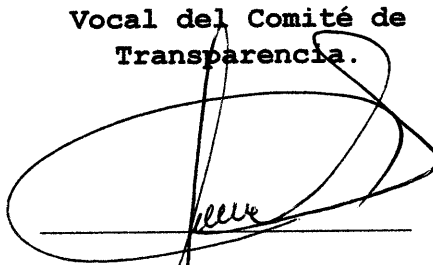
Lic. Rafael Omar Ferriol
González

Vocal del Comité de
Transparencia.



L.A.D.E. Johana Medina Sotres

Vocal del Comité de
Transparencia.



Lic. Armando José Tello
Domínguez

Vocal del Comité de
Transparencia.